

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“INVERNORTE S.A.”, CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de julio del año dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en Córdova 610 y Padre Solano de esta ciudad, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **INVERNORTE S.A.**, a saber:

**ROSENDO MIGUEL LOYOLA JACOME**, por sus propios derechos y como propietario de diecinueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

**CARLA IRENE ALMEIDA ALVARADO** por sus propios derechos y como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

También asiste a la presente sesión el Abg. Washington Quezada Cedeño.

Actúa como Presidenta de la sesión la señora **CARLA IRENE ALMEIDA ALVARADO** y actúa como Secretario el Sr. **ROSENDO MIGUEL LOYOLA JACOME** en sus calidades de Presidenta y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

**1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; y,**

**2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía;**

Preside la señora **CARLA IRENE ALMEIDA ALVARADO** y actúa como Secretario el señor **ROSENDO MIGUEL LOYOLA JACOME**, quien elabora la lista de asistentes.

A continuación, la Presidenta declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al período comprendido desde el 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe del Gerente General y del Comisario, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidenta dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las doce horas treinta minutos.

CARLA IRENE ALMEIDA ALVARADO  
Presidenta de la Junta

ROSENDÓ MIGUEL LOYOLA JACOME  
Secretario de la Junta

ABG. WASHINGTON QUEZADA CEDEÑO  
Comisario